

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HUMBOLDT MANAGEMENT PARTNERS S.A. HUMAPAR**

Reunida el 27 de marzo de 2020

En la ciudad de Quito, DM., el día 27 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía HUMBOLDT MANAGEMENT PARTNERS S.A. HUMAPAR (en adelante, la “Compañía”), que conforman el 100% del capital pagado y suscrito.

Por acuerdo de los accionistas la Junta General se efectúa a través de la plataforma virtual TEAMS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías y el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Por acuerdo de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Esteban Robalino Orellana y como Secretario de la Junta, el señor Santiago Alejandro Caviedes Guzmán.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la “Junta”), a las 11:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, bajo responsabilidad del representante legal, y deja constancia de la comparecencia de cada accionista o su delegado a través de medios telemáticos de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
MARCELO LUIS CAVIEDES CEPEDA	Comparecencia Personal por medios telemáticos	USD\$ 1,00	1	0,004%
SANTIAGO ALEJANDRO CAVIEDES GUZMAN	Comparecencia Personal por medios telemáticos	USD\$ 24.999,00	24.999	99,996%
TOTAL		USD\$ 25.000,00	25.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total de 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 11:10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven

constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, en adelante denominada como la “Junta”, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 de la Compañía.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe de administración de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.”*

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
------------	------

MARCELO LUIS CAVIEDES CEPEDA	A FAVOR
SANTIAGO ALEJANDRO CAVIEDES GUZMAN	ABSTENCIÓN

Con un voto a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con una abstención, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.”*

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
MARCELO LUIS CAVIEDES CEPEDA	A FAVOR
SANTIAGO ALEJANDRO CAVIEDES GUZMAN	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción

propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.”*

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
MARCELO LUIS CAVIEDES CEPEDA	A FAVOR
SANTIAGO ALEJANDRO CAVIEDES GUZMAN	ABSTENCIÓN

Con un voto a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con una abstención, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al

Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado arrojado negativo con una pérdida de \$24,690.80 de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación.”*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de votos.

Accionista	Voto
MARCELO LUIS CAVIEDES CEPEDA	A FAVOR
SANTIAGO ALEJANDRO CAVIEDES GUZMAN	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción

propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita sé de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 de la Compañía.

El Presidente informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar un Comisario Principal para que ejerza las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente propone la siguiente moción: *“Designar a Wilson Bastidas como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.”*

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
MARCELO LUIS CAVIEDES CEPEDA	A FAVOR
SANTIAGO ALEJANDRO CAVIEDES GUZMAN	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas. Siendo las 12:30 horas, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario

- d) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.
- e) Correo electrónico remitido a la secretaria de la junta en la cual cada accionista deja constancia de su comparecencia y consigna la forma de votación por cada moción propuesta.

Daniel Esteban Robalino Orellana
Presidente de la Junta

Santiago Alejandro Caviedes Guzmán
**Secretario de la Junta
Accionista**

Luis Marcelo Caviedes Cepeda
Accionista